NUCLEOLAB SAS
NIT 901.459.190-0
PARQUE INDUSTRIAL POTRERO CHICO - VÍA SIBERIA COTA Km 1.5 - PARQUE EMPRESARIAL SAN MIGUEL BODEGA #4
Tel: (57) 6018630503
Cota - Colombia
nucleolabcolombia@gmail.com
www.nucleolab.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. LABX 10377

Señores	DISTRIBUCIONES VEGA VELEZ EXPRESS SAS		
NIT	901.565.955-1	**Teléfono**	(310) 4525761 - Ext. 000
Dirección	URB RECINTO DE LA FRUTERA CA 126 OF 101	**Ciudad**	Caucasia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/12/2024, 11:09
Expedición	03/12/2024, 11:09
Vencimiento	03/12/2024

Ítem	Referencia	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	123.202.06	123.202.06 Glassco Pipeta volumétrica 25mL clase A.	UNIDAD	1.00	30,000.00	30,000.00	5,700.00	35,700.00
2	4004-25	4004-25 LabScient Bureta de 25 ml clase A	UNIDAD	1.00	399,000.00	399,000.00	75,810.00	474,810.00
3	1124-1190	1124-1190 LMS Embudo de vidrio 100 mm	UNIDAD	18.00	27,000.00	486,000.00	92,340.00	578,340.00
4	Frascos en Plástico Cuello ancho x 10 L.	Frascos en Plástico Cuello ancho x 10 L.	UNIDAD	3.00	11,000.00	33,000.00	6,270.00	39,270.00
5	6333-1434	6333-1434 PIPETA VOLUMÉTRICA DE 50ml	UNIDAD	1.00	62,000.00	62,000.00	11,780.00	73,780.00
6	FRR-CN-EMPQ-PLPBA-250ML	FRR-CN-EMPQ-PLPBA-250ML Frascos en Plástico Cuello ancho x 250 ml.	UNIDAD	12.00	4,000.00	48,000.00	9,120.00	57,120.00
7	4020-2000	4020-2000 LabScient Matraz aforado clase A de 2L	UNIDAD	2.00	15,000.00	30,000.00	5,700.00	35,700.00
8	130.234.07A	130.234.07A Glassco Matraz aforado ambar clase A de 100 ml	UNIDAD	2.00	105,000.00	210,000.00	39,900.00	249,900.00
9	4102-0100	4102-0100 Mortero con pistilo	UNIDAD	1.00	74,000.00	74,000.00	14,060.00	88,060.00
10	FRR-BDN-579940528	FRR-BDN-579940528 Bandeja metálica	UNIDAD	2.00	27,000.00	54,000.00	10,260.00	64,260.00
11	415.303.01	415.303.01 PolyLab Pera Succión (Pipeteador Universal de 3 Vias)	UNIDAD	2.00	33,000.00	66,000.00	12,540.00	78,540.00
12	4405-574	4405-574 Tubos Tipo Vacutainer Tapa -AZUL	PAQx100	2.00	61,000.00	122,000.00	23,180.00	145,180.00
13	CSG-2780	CSG-2780 LAMINAS CUBRE OBJETOS 22X22	PAQx100	4.00	4,000.00	16,000.00	3,040.00	19,040.00
14	10342-053	10342-053 Invitrogen Taq DNA Polymerase, Recombinant (Taq DNA Polymerase (5U/µL); 10X PCR buffer (200mM Tris-HCl pH 8.4, 500mM KCl); Magnesium Chloride (50mM))	100RXNS	1.00	689,000.00	689,000.00	0.00	689,000.00

Total items: 14

Total Bruto	2,319,000.00
IVA 19%	309,700.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	2,628,700.00

Valor en Letras:
Dos millones seiscientos veintiocho mil setecientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:

Efectivo - Otros	$	57,975.00
Consignación bancaria - Consignación	$	2,570,725.00

Observaciones:
REMISION 744 751 756 798
ANTICIPO 17-SEP
PAGOS AHORROS BANCO DE BOGOTA 444165526 NUCELOLAB SAS NIT901459190-0
Mercancía Viaja Por Cuenta y Riesgo del cliente-SIGA LOS MANUALES, NO APLICA GARANTÍA POR MANEJO INADECUADO-Después de 8 días de entrega no se aceptan devoluciones-Garantías según cada elemento suministrado-REACTIVO O EQUIPO ESPECIALIZADO NO TIENE CAMBIO O DEVOLUCIÓN-Título Valor Art 1,2,5 ley 1231 2008-Cheque Devuelto Sanción 20% Art721CC-Factura Vencida Causa Interés de Mora Art844CC

Orden de compra: OC - CORREO SEPT-17-2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764071837235 aprobado en 20240529 prefijo LABX desde el número 10275 al 20000 Vigencia: 12 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Responsable de IVA - Actividad Económica 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Tarifa 9.66
CUFE: fc99ad3daaff96c9174af8a2b249873bdb4283c13e1facbb2bdf758a69255b48b4ee2732854827ad80b11ae52286ecdb

NUCLEOLAB SAS
NIT 901.459.190-0
PARQUE INDUSTRIAL POTRERO CHICO - VÍA SIBERIA COTA Km 1.5 - PARQUE EMPRESARIAL SAN MIGUEL BODEGA #4
Tel: (57) 6018630503
Cota - Colombia
nucleolabcolombia@gmail.com
www.nucleolab.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. LABX 10378

Señores	DISTRIBUCIONES VEGA VELEZ EXPRESS SAS		
NIT	901.565.955-1	**Teléfono**	(310) 4525761 - Ext. 000
Dirección	URB RECINTO DE LA FRUTERA CA 126 OF 101	**Ciudad**	Caucasia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/12/2024, 11:16
Expedición	03/12/2024, 11:16
Vencimiento	03/12/2024

Ítem	Referencia	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	131754-1211	131754-1211 PanReac Urea cristal para análisis, ACS, CAS: 57-13-6	KL	1.00	171,000.00	171,000.00	31,515.30	197,385.30
2	Ácido acético glacial ≥ 99,8 x 1 L	AC1001 BioBasic Acido Acetico Glacial 99,8 x 1 L CAS 64-19-7	LT	1.00	243,000.00	243,000.00	44,784.90	280,494.90
3	202SAE	202SAE Quimiforen Alcohol Etilico 98% Comercial	LT	4.00	19,000.00	76,000.00	14,006.80	87,726.80
4	TE-2.0-5001	TE-2.0-5001 Tubo Tipo Eppendorf 2,0ml Polipropileno (PLP) No esteril, libres de DNasa, RNasa y ADN; RPM hasta 15.000 RCF. MAX	PAQx500	1.00	55,000.00	55,000.00	10,136.50	63,486.50
5	CT-6010-50Falcon With Cap, No Steril, PLP, To 7000 RPM)	CT-6010-50 Ctp Tubo Conico para Centrifuga 50ml con Tapa Color, Transparente, NO esteril, Matrerial PLP, Tipo Falcon, Hasta 7000RPM (Conical Centrifigue Tube 50ml Type Falcon With Cap, No Steril, PLP, To 7000 RPM)	PAQx50	1.00	33,000.00	33,000.00	6,081.90	38,091.90

Total items: 5

Valor en Letras:
Seiscientos sesenta y siete mil ciento ochenta y cinco pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 667,185.40

Total Bruto	578,000.00
Descuentos	17,340.00
Subtotal	560,660.00
IVA 19%	106,525.40
Total a Pagar	667,185.40

Observaciones:
REMISION PARCIAL 744 751 756 798
ANTICIPO SEP 17-2024
PAGOS AHORROS BANCO DE BOGOTA 444165526 NUCELOLAB SAS NIT901459190-0
Mercancía Viaja Por Cuenta y Riesgo del cliente-SIGA LOS MANUALES, NO APLICA GARANTÍA POR MANEJO INADECUADO-Después de 8 días de entrega no se aceptan devoluciones-Garantías según cada elemento suministrado-REACTIVO O EQUIPO ESPECIALIZADO NO TIENE CAMBIO O DEVOLUCIÓN-Título Valor Art 1,2,5 ley 1231 2008-Factura Vencida Causa Interés de Mora Art844CC

Orden de compra: OC - CORREO SEPT-17-2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764071837235 aprobado en 20240529 prefijo LABX desde el número 10275 al 20000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Tarifa 9.66
CUFE: bd2da754cc74bb2db897de5c7c088d8e1dfb2e0f64edcd1ce605c9f97efd6cadfc3815ba5fb2f51824753ebc2eb7071d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

NUCLEOLAB SAS
NIT 901.459.190-0
PARQUE INDUSTRIAL POTRERO CHICO - VÍA SIBERIA COTA Km 1.5 - PARQUE EMPRESARIAL SAN MIGUEL BODEGA #4
Tel: (57) 6018630503
Cota - Colombia
nucleolabcolombia@gmail.com
www.nucleolab.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. LABX 10379

Señores	DISTRIBUCIONES VEGA VELEZ EXPRESS SAS		
NIT	901.565.955-1	**Teléfono**	(310) 4525761 - Ext. 000
Dirección	URB RECINTO DE LA FRUTERA CA 126 OF 101	**Ciudad**	Caucasia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/12/2024, 12:15
Expedición	03/12/2024, 12:15
Vencimiento	03/12/2024

Ítem	Referencia	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ADV-18BB8F	ADV-18BB8F TAMIZ MALLA N° 18 1mm CALIBRADO CON ONAC (entregar certificado de calibracion laboratorio acreditado ONAC)	UNIDAD	1.00	657,660.00	657,660.00	124,955.40	782,615.40
2	FRR-CNS-SG-1161562	FRR-CNS-SG-1161562 Soga Polipropileno Calibre 10mm x 20m,	20Mts	1.00	33,950.00	33,950.00	6,450.50	40,400.50
3	FRR-CN-EMPQ-PLP-1LT	FRR-CN-EMPQ-PLP-1LT ENVASE PLASTICO PEAD DE 1 L x 48 UNIDADES	PAQx48	1.00	63,050.00	63,050.00	11,979.50	75,029.50
4	P110	P110 Interlab Polyseed paq x 50 cápsulas	PAQx50	1.00	635,350.00	635,350.00	0.00	635,350.00
5	012137-22	012137-22 Thermo Scientific Cianuro de Sodio x 100 g	100G	1.00	426,800.00	426,800.00	81,092.00	507,892.00
6	131325-1208	131325-1208 Fenolftaleina x 100 g	100G	1.00	183,330.00	183,330.00	34,832.70	218,162.70
7	132770-0311	132770-0311 Alcohol etílico X 1L	LT	1.00	141,620.00	141,620.00	26,907.80	168,527.80
8	Ácido acético glacial ≥ 99,8 x 1 L	AC1001 BioBasic Acido Acetico Glacial 99,8 x 1 L CAS 64-19-7	LT	2.00	213,400.00	426,800.00	81,092.00	507,892.00
9	BB8872	BB8872 Biopharm BpH Solución Estándar pH 4 Trazable a NIST material de referencia certificado para medición de pH x 1 L	500ML	2.00	87,300.00	174,600.00	33,174.00	207,774.00
10	BB8871	BB8871 Biopharm BpH Solución Estándar pH 7 Trazable a NIST material de referencia certificado para medición de pH X 1 L,	500ML	2.00	87,300.00	174,600.00	33,174.00	207,774.00
11	BB8870	BB8870 Biopharm BpH Solución Estándar pH 10 Trazable a NIST material de referencia certificado para medición de pH X 1 L	500ML	2.00	87,300.00	174,600.00	33,174.00	207,774.00
12	AO-00653-16	AO-00653-16 Oakton Solución estándar de conductividad de 84 µS/cm en frasco a prueba de luz X 500 mL material de referencia certificado para medición de la conductividad electrolítica, trazable a PTB y NIST.	500ML	2.00	155,200.00	310,400.00	58,976.00	369,376.00
13	LZW9700.99	LZW9700.99 Solución Estándar 147 µSm /cm X 500 mL material de referencia certificado para medición de la conductividad electrolítica, trazable a PTB y NIST.	500ML	1.00	446,200.00	446,200.00	84,778.00	530,978.00
14	HI-7031-L	HI-7031-L Hanna Solución de calibración de conductividad 1413 µS/cm, botella 500 ml, material de referencia certificado para medición de la conductividad electrolítica, trazable a PTB y NIST.	500ML	2.00	120,280.00	240,560.00	45,706.40	286,266.40
15	HI-7039-L	HI-7039-L Hanna Solución de Calibración de Conductividad 5000 µS/cm, botella 500 mL, material de referencia certificado para medición de la conductividad electrolítica, trazable a PTB y NIST.	500ML	1.00	160,050.00	160,050.00	30,409.50	190,459.50
16	AI1131-500ML	AI1131-500ML Apera Solución estándar de conductividad. 12,88 mS/cm 1 % a 25 °C, cloruropotásico (KCl) (0,1 M). Frasco de 500 mL, material de referencia certificado para medición de la conductividad electrolítica, trazable a PTB y NIST.	500ML	1.00	295,850.00	295,850.00	56,211.50	352,061.50
17	HI-731313-KIT-MTO	HI-731313-KIT-MTO Hanna Kit de mantenimiento para medidor de turbidez: incluye Soluciones de calibración 0 FTU, 10 FTU y 500 FTU, 2 celdas de medición y paño para limpieza de celdas.	KIT	1.00	1,069,910.00	1,069,910.00	203,282.90	1,273,192.90
18	SB0892-500G	SB0892-500G BioBasic Sulfito de Sodio Anhidro Para Analisis CAS 7757-83-7 (Sodium Sulfite, Anhydrate)	500G	1.00	155,200.00	155,200.00	29,488.00	184,688.00
19	9013CH-25G	9013CH-25G AKSci Nitrato de plata CAS 7761-88-8	25G	1.00	737,200.00	737,200.00	140,068.00	877,268.00
20	211470-100G	211470-100G BeanTown Sulfato de aluminio x 100 g 99.99%, Grado analítico.	100G	1.00	2,582,140.00	2,582,140.00	490,606.60	3,072,746.60
21	0403-2L	0403-2L DeterLab Tecnosar Detergente Neutro Para Lavado de Material de Laboratorio	LT	1.00	205,640.00	205,640.00	39,071.60	244,711.60
22	AB0021-100G	AB0021-100G BioBasic Acido Ascorbico CAS 50-81-7	100G	1.00	121,250.00	121,250.00	23,037.50	144,287.50
23	SB0298-500G	SB0298-500G BioBasic Sulfato de sodio x 500 g CAS 7757-82-6	500G	1.00	116,400.00	116,400.00	22,116.00	138,516.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Referencia	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
24	GFS-17681	GFS-17681 GFS Acido Estearico x 100 g	100G	1.00	237,650.00	237,650.00	45,153.50	282,803.50
25	123040-500G	123040-500G Beantown Ftalato ácido de potássio, KHP x 250 g	500G	1.00	397,700.00	397,700.00	75,563.00	473,263.00
26	PRB0447-500G	PRB0447-500G BioBasic Fosfato Acido Dipotasico CAS 7758-11-4	500G	1.00	227,950.00	227,950.00	43,310.50	271,260.50
27	MB0329-500G	MB0329-500G BioBasic Sulfato de Magnesio Heptahidratado CAS 10034-99-8	500G	1.00	150,350.00	150,350.00	28,566.50	178,916.50
28	HI-7061-L	HI-7061-L Hanna Solucion de limpieza de 500 ml	500ML	1.00	213,400.00	213,400.00	40,546.00	253,946.00
29	MA9071	MA9071 Milwaukee solucion electrolitica de oxígeno disuelto	500ML	1.00	271,600.00	271,600.00	51,604.00	323,204.00
30	HI-76407-AP	HI-76407-AP Hanna Membrana para oxigeno disuelto x 5 unidades	PAQx5	1.00	492,760.00	492,760.00	93,624.40	586,384.40
31	119814-0500	119814-0500 Merck Fluoruro solución patrón, NaF en HO 1000 mg/l F Certipur	500ML	1.00	412,250.00	412,250.00	78,327.50	490,577.50
32	125040-0100	125040-0100 Merck Nitrato solución estándar, trazable a NIST 200 mg/l	100ML	1.00	363,750.00	363,750.00	69,112.50	432,862.50
33	125041-0100	125041-0100 Supelco Nitrito solución estándar, trazable a NIST 0,200 mg/l	100ML	1.00	392,850.00	392,850.00	74,641.50	467,491.50
34	170226-0100	170226-0100 Supelco Mercurio - solución patrón, trazable a NIST Hg(NO) en HNO 2 mol/l 1000 mg/l Hg x 250 mL	100ML	1.00	329,800.00	329,800.00	62,662.00	392,462.00
35	KR-252R3	KR-252R3 Karter Erlenmeyer Graduado de Polietileno; Con Tapa; Capacidad: 1000ML	UNIDAD	1.00	97,000.00	97,000.00	18,430.00	115,430.00
36	LB-VR-FRSC-PLP	LB-VR-FRSC-PLP Frasco de laboratorio	UNIDAD	1.00	17,460.00	17,460.00	3,317.40	20,777.40
37	214210-100G	214210-100G BeanTown Cloruro de zirconilo octahidratado x 50g	100G	1.00	460,750.00	460,750.00	87,542.50	548,292.50
38	FRR-CN-EMPQ-PLP-2LT	FRR-CN-EMPQ-PLP-2LT ENVASE PLASTICO PEAD DE 2L x 24 UNIDADES	UNIDAD	1.00	33,950.00	33,950.00	6,450.50	40,400.50
39	SDB0487-500G	SDB0487-500G BioBasic Di-Sodio Hidrogenofosfato Heptahidrato CAS 7782-85-6 (Sodium Phosphate, Dibasic, Heptahydrate)	500G	1.00	145,500.00	145,500.00	27,645.00	173,145.00
40	SC-250996	SC-250996 Santa Cruz Biotech Arsenito de sodio (NaAsO2) x 50g.	100G	1.00	756,600.00	756,600.00	143,754.00	900,354.00
41	A16933-18	A16933-18 AlfaAesar ThermoFisher SPANDS disulfonato de 2-(parasulfofenilazo)-1,8-dihidroxi-3,6 naltaleno de sodio ó Ácido 1,8-dihidroxi-2-(4-sulfofenilazo) naftalin-3,6-disulfónico, sal trisódica. X 50 g.	50G	1.00	829,350.00	829,350.00	157,576.50	986,926.50
42	AB-AA-1.5V	AB-AA-1.5V Panasonic Pilas AA alcalinas 1.5 V	UNIDAD	4.00	2,910.00	11,640.00	2,211.60	13,851.60
43	131114-1210	131114-1210 PanReac Acetato de amonio (NH4C2H3O2).	500GR	1.00	233,770.00	233,770.00	44,416.30	278,186.30
44	PB0693-25G	PB0693-25G BioBasic Fenantrolina (C12H8N2 * H2O) CAS 5144-89-8 (1, 10-Phenanthroline, Monohydrate Indicator)	25G	1.00	232,800.00	232,800.00	44,232.00	277,032.00
45	121347-1611	121347-1611 PanReac n-Hexano	LT	5.00	115,430.00	577,150.00	109,658.50	686,808.50
46	102403-0080	102403-0080 Supelco Dicromato de potasio x 100 g (K2Cr2O7)	80GR	1.00	679,000.00	679,000.00	129,010.00	808,010.00
47	141252-1611	141252-1611 PanReac Cloroformo 1 L	Lt	3.00	173,630.00	520,890.00	98,969.10	619,859.10
48	04085-100G	04085-100G LobaChemie Sulfato de hidrazina (NH2NH2 H2SO4) 100 g	100GR	1.00	185,270.00	185,270.00	35,201.30	220,471.30
49	119898-0500	119898-0500 Merck Solución Estandar de fosfato 1000mg/L (KH2PO4 en H20) por 500 mL	500ML	1.00	101,850.00	101,850.00	19,351.50	121,201.50
50	139510-100G	139510-100G BeanTown Chemical Hexamethylenetetramine (CH2)6N4 por 100 g	100G	1.00	213,400.00	213,400.00	40,546.00	253,946.00
51	PB0782-500G	PB0782-500G BioBasic Sulfato De Potasio CAS 7778-80-5	500G	1.00	203,700.00	203,700.00	38,703.00	242,403.00
52	CA-500	CA-500 Carbon Activado Polvo x 500 g	500G	1.00	93,120.00	93,120.00	17,692.80	110,812.80
53	MB0328-250G	MB0328 BioBasic Cloruro de Magnesio (MgCl2*6H2O) CAS 7791-18-6 (Magnesium Chloride, Hexahydrate)	250G	1.00	155,200.00	155,200.00	29,488.00	184,688.00
54	125053-0100	125053-0100 Supleco Sólución Estandar de sulfatos 800mg/L x 100 mL	100ML	1.00	470,450.00	470,450.00	89,385.50	559,835.50
55	131032-1211	131032-1211 Ácido ortofosforico al 85% x 1 L	Lt	2.00	397,700.00	795,400.00	151,126.00	946,526.00
56	03820-00500	Cloruro de hierro 500 g	UNIDAD	1.00	363,866.00	363,866.00	69,134.54	433,000.54
57	LC146202	LC146202 LabChem Estandar Fluoruro de sodio anhidro x 25 g	500ML	1.00	392,850.00	392,850.00	74,641.50	467,491.50

Total items: 57

Total Bruto	20,594,186.00
IVA 19%	3,792,178.84
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	24,386,364.84

Valor en Letras:
Veinticuatro millones trescientos ochenta y seis mil trescientos sesenta y cuatro pesos m/cte con ochenta y cuatro cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:

Efectivo - Otros	$	514,855.00
Consignación bancaria - Consignación	$	23,871,509.84

Observaciones:
REMISION R744 751 756 798 PARCIAL
ANTICIPO SEPT 13-2024
PAGOS AHORROS BANCO DE BOGOTA 444165526 NUCELOLAB SAS NIT901459190-0
Mercancía Viaja Por Cuenta y Riesgo del cliente-SIGA LOS MANUALES, NO APLICA GARANTÍA POR MANEJO INADECUADO-Después de 8 días de entrega no se aceptan devoluciones-Garantías según cada elemento suministrado-REACTIVO O EQUIPO ESPECIALIZADO NO TIENE CAMBIO O DEVOLUCIÓN-Título Valor Art 1,2,5 ley 1231 2008- Factura Vencida Causa Interés de Mora Art844CC

Orden de compra: OC - CORREO SEPT-13-2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764071837235 aprobado en 20240529 prefijo LABX desde el número 10275 al 20000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Tarifa 9.66
CUFE: bbf49d2f941791daeb42628c8fdb3b86e16cc37db4bdbb4c2a472adc613abc41c7572b0ddd42aa0f8b10f59d7ce42bb4

NUCLEOLAB SAS
NIT 901.459.190-0
PARQUE INDUSTRIAL POTRERO CHICO - VÍA SIBERIA COTA Km 1.5 - PARQUE EMPRESARIAL SAN MIGUEL BODEGA #4
Tel: (57) 6018630503
Cota - Colombia
nucleolabcolombia@gmail.com
www.nucleolab.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. LABX 10380

Señores	DISTRIBUCIONES VEGA VELEZ EXPRESS SAS		
NIT	901.565.955-1	**Teléfono**	(310) 4525761 - Ext. 000
Dirección	URB RECINTO DE LA FRUTERA CA 126 OF 101	**Ciudad**	Caucasia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/12/2024, 15:51
Expedición	03/12/2024, 15:51
Vencimiento	03/12/2024

Ítem	Referencia	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	367-861	367-861 Tubos Tipo Vacutainer Tapa LILA -EDTA	PAQx100	2.00	62,080.00	124,160.00	23,590.40	147,750.40
2	SIG-2701	2701 SIG-2701 LAMINAS PORTA OBJETOS	PAQx50	4.00	4,850.00	19,400.00	3,686.00	23,086.00
3	CSG-2780	CSG-2780 LAMINAS CUBRE OBJETOS 22X22	PAQx100	8.00	4,000.00	32,000.00	6,080.00	38,080.00
4	690386	690386 AGUJAS VACUTAINER 18G X1.5	PAQx100	5.00	64,020.00	320,100.00	60,819.00	380,919.00
5	AL-CN-$C_{12}H_{22}O_{11}$-500	AL-CN-CHO-500 SACAROSA GRADO COMERCIAL	500G	2.00	3,880.00	7,760.00	0.00	7,760.00
6	LB-CN-MTTO-KTVETSCAN-HM5	LB-CN-MTTO-KTVETSCAN-HM5 Zoetis KIT DE REACTIVOS ANALIZADOR HEMÁTICO	KIT	2.00	1,894,410.00	3,788,820.00	719,875.80	4,508,695.80
7	5810-0002-0001	5810-0002/0001 TUBOS CAPILARES PARA MICROHEMATROCRITOS	PAQx1000	7.00	70,810.00	495,670.00	94,177.30	589,847.30
8	LB-CN-GS-7.5-25	LB-CN-GS-7.5-25 GASA ESTERIL	PAQx25	1.00	15,520.00	15,520.00	0.00	15,520.00
9	LB-CN-GSNS-7.5-200	LB-CN-GSNS-7.5-200 GASA NO TEJIDA 7.5X7.5 cm	PAQx200	1.00	11,640.00	11,640.00	0.00	11,640.00
10	LB-CN-PPTPST-3ML-500	LB-CN-PPTPST-3ML-500 PIPETAS DE PASTEUR X 3ml	PAQx500	1.00	79,540.00	79,540.00	15,112.60	94,652.60
11	C0001023-(AL0001195)	C0001023 (AL0001195) Microviales Capacidad 0.3 ML (Autosampler Vial 0.3ml Cap 9-425) Capacidad: 0.3ml; Tapa Azul 9-125; Septa Roja (PTFE)	PAQx10x100	1.00	853,600.00	853,600.00	162,184.00	1,015,784.00
12	36930-10	36930-10 PUNTAS PARA M.PIPETA 10-100 uL.	PAQx1000	1.00	36,860.00	36,860.00	7,003.40	43,863.40
13	TIP-250-C	TIP-250-C PUNTAS PARA M.PIPETA 10-100 U	PAQx1000	1.00	153,260.00	153,260.00	29,119.40	182,379.40
14	LB-CN-FCA142	LB-CN-FCA142 FRASCO TOMA MUSTRA MATERIA FECAL	PAQx50	1.00	27,160.00	27,160.00	5,160.40	32,320.40
15	SSDNA-608	SSDNA-608 EDVO-KIT SYBR-SAFE DNA-STAIN X Iml	80µl	1.00	373,450.00	373,450.00	0.00	373,450.00
16	P0035	P0035 HORSE POWER- Taq DNA - POLIMERASA-MASTER MIX 2X-KIT (250rxn-2x1.25ml)	2x1.25ml	1.00	613,040.00	613,040.00	0.00	613,040.00
17	31-2000-TP-TC-E	31-2000-TP-TC-E CAJA TAPABOCAS QUIRÚRGICOS	PAQx50	1.00	19,400.00	19,400.00	3,686.00	23,086.00
18	31-7105-GPRM	31-7105-GPRM GUARDIANES ROJOS MEDIANOS	UNIDAD	5.00	8,730.00	43,650.00	8,293.50	51,943.50
19	131091-1211	131091-1211 METANOL ABSOLUTO (95%)	LT	2.00	74,690.00	149,380.00	28,382.20	177,762.20
20	301SAE	301SAE Quimiforen Alcohol Etilico Industrial Al 70 % X 2L	2LT	1.00	17,460.00	17,460.00	3,317.40	20,777.40
21	31-0415-M	31-0415-M CAJA DE GUANTES DE LATEX TALLA M POR 100 UN	PAQx100	1.00	17,460.00	17,460.00	3,317.40	20,777.40
22	31-0515-S	31-0515-S CAJA DE GUANTES DE LÁTEX TALLA S X 100 UN	PAQx100	1.00	17,460.00	17,460.00	3,317.40	20,777.40
23	PD-6200-6015	PD-6200-6015 CAJAS DE PETRI DE VÍDRIO DE 60 X 15 mm	PAQx10	2.00	9,700.00	19,400.00	3,686.00	23,086.00
24	ID0117	ID0117 KIT PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA AIE	Kitx200	2.00	1,044,690.00	2,089,380.00	0.00	2,089,380.00
25	LB-SR-PRMR-18STnF3	LB-SR-PRMR-18STnF3 OLIGONUCLEÓTIDOS PRIMER -18STNF3	EA	1.00	306,520.00	306,520.00	0.00	306,520.00
26	LB-SR-PRMR-18STnR4	LB-SR-PRMR-18STnR4 OLIGONUCLEÓTIDOS PRIMER -18STNR4	EA	1.00	306,520.00	306,520.00	0.00	306,520.00
27	SPIN-DNG-100	SPIN-DNG-100 KIT PARA EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON MEMBRANA DE SILICE (FILTRACIÓN Y PURIFICACIÓN), TUBOS DE 2 ML X 50 UND (COLUMNAS DE FILTRACIÓN PARA ÁCIDOS NUCLEICOS)	PAQx100	1.00	497,610.00	497,610.00	0.00	497,610.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Referencia	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
28	RSB-P00215-10ML	RSB-P00215-10ML ANTIGENO ROSA BENGALA 10 ML. - CONTROL POSITIVO Y CONTROL NEGATIVO.	10ML	1.00	407,400.00	407,400.00	0.00	407,400.00

Total items: 28

Total Bruto	10,843,620.00
IVA 19%	1,180,808.20
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	12,024,428.20

Valor en Letras:
Doce millones veinticuatro mil cuatrocientos veintiocho pesos m/cte con veinte cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:

Efectivo - Otros	$	271,091.00
Consignación bancaria - Consignación	$	11,753,337.20

Observaciones:
REMISION R744 751 756 798 PARCIAL
ANTICIPO SEPT-13-2024
PAGOS AHORROS BANCO DE BOGOTA 444165526 NUCELOLAB SAS NIT901459190-0
Mercancía Viaja Por Cuenta y Riesgo del cliente-SIGA LOS MANUALES, NO APLICA GARANTÍA POR MANEJO INADECUADO-Después de 8 días de entrega no se aceptan devoluciones-Garantías según cada elemento suministrado-REACTIVO O EQUIPO ESPECIALIZADO NO TIENE CAMBIO O DEVOLUCIÓN-Título Valor Art 1,2,5 ley 1231 2008- Factura Vencida Causa Interés de Mora Art844CC

Orden de compra: OC - CORREO SEPT-13-2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764071837235 aprobado en 20240529 prefijo LABX desde el número 10275 al 20000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Tarifa 9.66
CUFE: 31b3052c5ffab3a93b747b1e707dfde880dbd105a38f2260deba3c63290ed7309655d7c712a3c8b72e2433fc8c98c45e

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4073423 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y NUCLEOLAB

Contrato	**CO1.PCCNTR.4073423**
Objeto	*Contratar el suministro de elementos del proyecto SGPS-9853 -2022 Aseguramiento de servicios tecnológicos en las áreas de microbiología veterinaria, hematología y medicina reproductiva, cumpliendo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017 legales y reglamentarios para el sector pecuario en la región del Chicamocha Medio durante el 2022, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes. Vigencia 2022. LOTE 2*
Contratista	NUCLEOLAB
Valor del Contrato	$ 27.336.945,00
C.D.P (No. y fecha)	*3922 de 16 de marzo de 2022*
C.R.P (No. y fecha)	*206422 de 30 de septiembre de 2022*
Póliza No. (entidad que la expide)	*N° 14-46-101078805 de 30 de septiembre de 2022 Anexo 0* *N° 14-46-101078805 de 02 de diciembre de 2022 Anexo 1* *SEGUROS DEL ESTADO S.A*
Plazo	*77 días*
Fecha de suscripción	*29 de septiembre de 2022*
Fecha de inicio	03 de octubre de 2022
Otrosí No.1 fecha	*30 de noviembre de 2022*
Otrosí No.2 fecha	*09 de diciembre de 2022*
Otrosí No.3 fecha	*15 de diciembre de 2022*
Fecha de Terminación	19 de diciembre de 2022
Supervisor	Sonia García Porras Instructor G15

Entre los suscritos **ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA** domiciliada en Málaga, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.555.947 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de subdirectora (e) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, nombrada mediante Resolución No. 1-01513 y Acta de Posesión No. 173 del 17 de agosto del 2022, con delegación efectuada mediante Resolución No. 069 de 2014, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra**, GEOVANNI GONZALEZ ZULUAGA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 79737712, actuando como representante legal de NUCLEOLAB, con **NIT: 901.459.190-0**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.4073423 de 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*Contratar el suministro de elementos del proyecto SGPS-9853 -2022 Aseguramiento de servicios tecnológicos en las áreas de microbiología veterinaria, hematología y medicina reproductiva, cumpliendo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017 legales y reglamentarios para el sector pecuario en la región del Chicamocha Medio durante el 2022, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes. Vigencia 2022. LOTE 2*" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **$ 27.336.945,00 incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.4073423 de 2022, hasta 19 de diciembre de 2022 contados a partir del 3 de octubre de 2022. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por **Sonia García Porras** quien para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

QUINTA: Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.4073423 de 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 27.336.945,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 27.336.945,00
VALOR EJECUTADO	$ 27.336.945,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 0
VALOR A REVERSAR	$ 0

Relación de Pagos del Contrato

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
441991322	2022-12-27 01:21:21	25.790.384,94	773.712,00	25.016.672,94
441996822	2022-12-27 02:39:20	1.546.560,06	231.984,00	1.314.576,06
	TOTALES	**27.336.945,00**	**1.005.696,00**	**26.331.249,00**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta Banco de Bogota Ahorros 444165526, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.4073423 de 2022, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías, amparadas en la Póliza No. 14-46-101078805, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, continúan vigentes hasta el 30 de julio de 2023, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes el diez y nueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

POR EL SENA

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Subdirectora (e) de centro
CC. 37.555.947 de Bucaramanga

EL CONTRATISTA

GEOVANNI GONZALEZ ZULUAGA
Representante Legal
CC. 79737712

Vo.Bo.: Liliana Maria Londoño Marin - Coordinadora administrativa
Revisó: Sonia García Porras – Supervisor del contrato
Proyectó: Angie Paola Cárdenas Gualteros – Técnico GR 2

ACEPTACION DE LA OFERTA

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

MC-STD-CATA-044-2022

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.555.947 de Bucaramanga, actuando en calidad de **SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES** del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, Establecimiento Público del orden Nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 0054 de 2018 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique en adelante y quien para los fines de esta contratación se denominará **EL SENA**, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **NUCLEOLAB,** identificado con Nit: 901.459.190-0, cuyo representante legal es **GEOVANNI GONZALEZ ZULUAGA** identificado con cédula de ciudadanía **Nº. C.C. No. 79737712**; en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

OBJETO	*Contratar el suministro de elementos del proyecto SGPS-9853 -2022 Aseguramiento de servicios tecnológicos en las áreas de microbiología veterinaria, hematología y medicina reproductiva, cumpliendo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017 legales y reglamentarios para el sector pecuario en la región del Chicamocha Medio durante el 2022, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes. Vigencia 2022.* ***LOTE 2***
DATOS DEL CONTRATISTA	**NOMBRE:** NUCLEOLAB, identificado con Nit: 901.459.190-0, cuyo representante legal es **GEOVANNI GONZALEZ ZULUAGA** identificado con cédula de ciudadanía **Nº. C.C. No. 79737712** **DIRECCION COMERCIAL:** Calle 13 5 44 Oficina 209 **MUNICIPIO:** Cajicá (Cundinamarca) **TELEFONO1:** 3044647666 **TELEFONO2:** 6018877797 **EMAIL:** nucleolabcolombia@gmail.com
CONDICIONES	La presente carta de aceptación se regirá por las condiciones contenidas en la Invitación Pública No MC-STD-CATA-044-2022 y por la oferta presentada por el Contratista el día 22/09/2022 11:56 AM
CONDICIONES DE EJECUCIÓN	
VALOR DEL CONTRATO:	De conformidad con lo establecido en estudio previo: El presupuesto total del contrato será **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($27.336.945) MONEDA CORRIENTE.**
LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA DE LOS BIENES	El lugar de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será el municipio de Málaga Santander y los lugares indicados en la ficha técnica del suministro a contratar. **LUGAR** / **DIRECCION** / **MUNICIPIO** Granja los Andes / Vereda Calichal (kilómetro 3.5 vía Cúcuta) / Málaga Sede principal / Carrera 11 Número 13 – 13 / Málaga **PARAGRAFO:** Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el municipio de Málaga Santander.

Los valores unitarios por ítems establecidos para la presente aceptación atenderán los relacionados en el anexo de la oferta económica de la oferta electrónica en SECOP II a nombre del contratista y anexa a la presente aceptación.

Nota: El oferente debe contemplar gastos de transacción como adquisición de garantías entre otros.

Se firma la presente carta de aceptación en Málaga Santander el veintinueve (29) de septiembre dos mil veintidós (2022).

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Subdirectora (E) de Centro

Elaboró: Elizabeth Cristina Guarin Lizcano – Apoyo jurídico en contratación
Reviso y aprobó: Katherin Dayann Hernandez Ortiz – Apoyo jurídico en contratación

1 Sobre único

1.2	Lote 2	LOTE Nº2. Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. Debe presentarse en el formulario de la plataforma Secop II, la plataforma no permite discriminar el IVA por lo cual el valor unitario ofertado debe incluirlo en caso que aplique. NO DEBE SOBREPASAR PRECIOS UNITARIOS ESTIMADOS POR LA ENTIDAD. Si la entidad considera pertinente verificar el régimen al que pertenece el contratista, lo realizará ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

27.336.945,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		Tiras reactivas para adulteraciónPruebas: pruebas de seguridad de la lecheTiras reactivas rápidas y altamente sensibles para la detección de neutralizadores, peróxido de hidrógeno y adulteración de urea en la leche cruda. Resultados en 80 a 120 segundos Fecha de vencimiento min un año - Si aplicaTubo 100 und	2,00	UN	198.730,00	198.700,00	397.400,00
	2		AzidiolDESCRIPCIÓN FÍSICA: Líquido COMPOSICIÓN: Cloranfenicol: 0,75 g Etanol Absoluto: 10 ml Azul de Bromofenol: 0,35 g Sodio Azida: 18 g tri-Sodio Citrato 5,5-hidrato: 45 g Agua (c.s.p.): 1000 ml Identidad: Conforme ensayoFrasco 1000 ml	1,00	UN	2.343.715,00	2.343.700,00	2.343.700,00
	3		Microtabs de Bronopol y Natamicina Una combinación de Bronopol y Natamicina en presentaciones de 800 tabletasFrasco 800 tabletas	1,00	UN	416.480,00	416.480,00	416.480,00
	4		Lactoscan scc kit por 400 tests consiste de 100 Lactochip por 4 desechables 400 tubos de ensayo micros con tinte liofilizado sg y 800 puntas para pipeta automática fecha de vencimiento minimo un año Si aplica	1,00	UN	1.704.000,00	1.704.000,00	1.704.000,00
	5		Refractómetro lácteo Escala: Brix Rango de medición Brix: 0,0 a 90,0% Escala mínima: Brix: 1,0% Precisión de la medición: Brix: ± 1.0% Repetibilidad: Brix: ± 0,5% Clase de protección internacional IP65 (excepto ocular) A prueba de polvo y protegido contra chorros de agua. Dimensiones y peso 3,2 x 3,4 x 16,8 cm, 130 gUnd	2,00	UN	1.681.633,33	1.681.600,00	3.363.200,00
	6		lactodensímetro y termómetro Escala 1.015~1.040 g/ml División de escala: 0.001 g/ml Precisión: ± 0.002 g/ml aprox. Con termómetro en la parte superior Rango de temperatura: 0+40ºC División de escala: 1ºC Precisión: ± 2 ºC aprox. Con perdigones Empaque individual en estuche plásticoUnd	2,00	UN	131.693,33	131.600,00	263.200,00
	7		kit de análisis de antibióticos en leche cruda Prueba rápida que permite detectar antibióticos Lactamicos, Sulfamidas y Tetraciclinas Aplicación La leche cruda, leche pasteurizada y leche entera en polvo La leche de vaca, Buffalo, oveja, cabra, mare. Los beneficios Los resultados en 9 Minutos. Detectar beta lactámicos, Sulfanomides y tetraciclinas en una prueba-Se incuba a 40 ± 2 ºC.-Buen cumplimiento de la UE, el CODEX y SFDA reglamentos.kit de 96 pruebas	1,00	UN	1.738.867,67	1.738.800,00	1.738.800,00
	8		EOSINA-NIGROSINA - PARA TINCION DE ESPERMATOZOIDES Nigrosina,solución al 4 % para teñir espermios vivos-muertos Eosina G, solución al 2% para teñir espermios vivos-muertos Fecha de vencimiento min un año - Si aplica Frasco 200 ml	1,00	UN	423.000,00	423.000,00	423.000,00
	9		Pajuelas de 0,25 ml,Pajuelas de 0,25 ml, clara, transparente, Longitud: 133 mm Tamaño del empaque: 2500 / bolsa, Fabricado con materiales de alta calidad que cumplen con las normas DIN e ISO Almacenamiento: protegido de la luz solar a aprox. + 20 ° C paq 2500 und	1,00	UN	1.113.250,00	1.113.250,00	1.113.250,00
	10		Laminas lejaLáminas con 2, 4 u 8 cámaras Profundidad:10, 12, 20 o 100 micrasCaja 25 und	3,00	UN	545.249,50	545.240,00	1.635.720,00
	11		Pinzas para manejo de pajillasPinzas de plástico para pajilla de 0.5 o 0.25 mlund	1,00	UN	40.460,00	40.460,00	40.460,00
	12		Guante criogénicoLargo: 10.63 Pulgadas Ancho: 7.72 Pulgadas Alto: 3.54 Pulgadas Color: AZUL Peso del Producto: 1 Libra Resistencia a las bajas temperaturas: -450.4 ° F ~ + 298.4 ° F. Resistente al Filo y	1,00	UN	376.040,00	376.000,00	376.000,00

	Mantiene El Calor.Pares					
13	Diluyentes para congelación de semen ovino/caprinoDiluyentes para congelación de semen Concentrados de diluyentes para congelación de semen de diversas especies, con antibióticos y glicerina. para procesamiento de semen en un paso a temperatura de 5ºC o temperatura de laboratorio. Contiene 4 antibióticos, de acuerdo a regulación de la UE. 250 g de concentrado, para preparación de 1250 g de diluyente. Fecha de vencimiento min un año - Si aplicaFrasco 250 ml	2,00	UN	392.013,33	392.000,00	784.000,00
14	Pipetas Universales para todo tipo de pajuelas para Pequeños Rumiantes (Pistola Universal IA)Pipetas Universales para todo tipo de pajuelas para Pequeños Rumiantes/50und/bolsaBolsa 50 und	2,00	UN	133.500,00	133.500,00	267.000,00
15	Pipetas de Inseminación para Pequeños Rumiantes con punta excéntrica para IA Pipetas de Inseminación para Pequeños Rumiantes con punta excéntrica para IA transcervical bajo control visual (espéculo), 50und/bolsaBolsa 50 und	1,00	UN	154.000,00	154.000,00	154.000,00
16	hormona folículo estimulante (FSH)Gonadotropina sérica de yegua preñada (eCG) con actividad de la hormona folículo estimulante (FSH) Polvo blanco cristalino liofilizado eCG 500 o 1,000 U.I.Frasco 20 ml	3,00	UN	374.500,00	374.500,00	1.123.500,00
17	hormona folículo estimulante (FSH)preparación altamente purificada de Gonadotrofina Coriónica Equina (eCG o PMSG) óptima relación FSH/LH y potencia estable garantizando así resultados uniformes. +5000 UI por vial. Fecha de vencimiento min un año - Si aplicaFrasco 25 ml	3,00	UN	234.500,00	234.500,00	703.500,00
18	Análogo sintético de la prostaglandina F2 alfa. Análogo sintético de la prostaglandina F2 alfa. Agente luteolítico. Indicado para la sincronización del celo, desórdenes funcionales del ciclo estral, inducción al parto o al aborto, desórdenes funcionales de los ovarios (quistes luteales o foliculares), patologías uterinas postparto (piómetras, endometritis). Fecha de vencimiento min un año - Si aplicaFrasco 25 ml	3,00	UN	112.333,33	112.300,00	336.900,00
19	Dispositivo intravaginal contenido progesterona, en ovinos y caprinos Dispositivo intravaginal contendo progesterona, utilizado para control de ciclo estral en ovinos y caprinos en programas de sincronización de celo para inseminación artificial y transferencia de embrioes. Fórmula Progesterona 0,36 g / Excipiente q.s.p. 8,4 g. Fecha de vencimiento min un año - Si aplicaBolsa 50 und	2,00	UN	867.500,00	867.500,00	1.735.000,00
20	Nitrógeno líquido refrigeradoNitrógeno líquido refrigerado , Líquido incoloro, no inflamable, no tóxico, inerte. Estable.Temperatura de ebullición: -196 °C, No inflamable ENTREGAS PARCIALES EN SUMINISTROlitro	100,00	UN	9.520,00	9.520,00	952.000,00
21	Chips de muestreo para iSperm: Chips de prueba iSperm, cantidad 500 (500 tops y 500 bottoms) Bases y cubiertas de Chips Se necesita 1 juego para cada análisis. no reutilizable Solo fichascaja x 500	1,00	UN	4.117.000,00	4.117.000,00	4.117.000,00
22	APLICADOR DISPOSITIVO INTRAVAGINAL ovino caprino IMPLEMENTO VETERINARIO APLICADOR DISPOSITIVO INTRAVAGINAL- Para ovino caprinosund	1,00	UN	159.250,00	159.250,00	159.250,00
23	Cono de colección de semen desechableCono de colección de semen desechable caja con 100 , Colecta de semen pequeños rumiantes. caja x 100 undund	1,00	UN	89.683,33	89.680,00	89.680,00
24	Marcador criogénico resistente al agua Marcador de micro-punta de tinta permanente de alta calidad: línea ultra fina 0.25mmund	2,00	UN	48.500,00	48.500,00	97.000,00
25	Pastilla para arnés marcador de ganado ovino PASTILLA RAIDEX PARA ARNÉS - recipiente de chapa - alta calidad - compatibles con arnés - 3 colores disponiblesund	1,00	UN	110.250,00	110.250,00	110.250,00
26	delantal mandil para macho ovino caprino DELANTAL ANTICUBRICIÓN - MANEJO OVINO/CAPRINO en pvc y lona, con collarund	2,00	UN	274.575,00	274.570,00	549.140,00

	27	arnes marcador de celos para macho ovino caprino Arnés porta-pastillas para idenficación de monta, compatible con la mayoría de pastillas del mercado. · correas de cuero · cierre metálicosund	2,00	UN	304.375,00	304.370,00	608.740,00
	28	Protector Facial CriogenicoProtección de salpicadura al usar líquidos criogénicos, escudo transparente de policarbonato moldeado por inyección, engranaje de la cabeza acolchada con banda de trinquete en la parte posterior y un sistema de pasador y bloqueo en la parte superior para un ajuste ajustable de 2 vías. und	1,00	UN	913.325,00	913.300,00	913.300,00
	29	Delantal Criogenico Para Nitrógeno y Oxígeno LíquidoProtección contra salpicaduras y contacto con el frío al usar líquidos criogénicos; Protección criogénica para aplicaciones ultra frías hasta -196 ° C (-320 ° F) und	1,00	UN	780.010,00	780.000,00	780.000,00
	30	filtro para semen porcinoNo tejido, circular, diámetro: 240 mm Presentación: o200/paquete Altos niveles de higiene de forma permanente Material totalmente desechable: una sola bolsa desde la colección hasta el envasado del eyaculado200/paquete	1,00	UN	41.475,00	41.475,00	41.475,00

1.3 REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

1.3.1		PARTICIPANTES "Podrán participar en la presente invitación pública, las personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras o cualquier otro tipo asociativo reconocido por la ley, cuya duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más. El objeto social o actividad económica principal del proponente deberá incluir actividades relacionadas con el objeto del presente proceso. "
	☑Yes ☐No	
1.3.2	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL / REGISTRO MERCANTIL Certificado de existencia y representación legal (personas Jurídicas), registro mercantil (persona natural), expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente. El objeto social o actividad económica principal del proponente deberá incluir actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria y su creación debe ser superior a un año. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre, la Entidad verificará por el mismo medio el certificado de matrícula o registro mercantil y/o la de su establecimiento de comercio	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL / REGISTRO MERCANTIL Certificado de existencia y representación legal (personas Jurídicas), registro mercantil (persona natural), expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente. El objeto social o actividad económica principal del proponente deberá incluir actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria y su creación debe ser superior a un año. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre, la Entidad verificará por el mismo medio el certificado de matrícula o registro mercantil y/o la de su establecimiento de comercio)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL / REGISTRO MERCANTIL Certificado de existencia y representación legal (personas Jurídicas), registro mercantil (persona natural), expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente. El objeto social o actividad económica principal del proponente deberá incluir actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria y su creación debe ser superior a un año. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre, la Entidad verificará por el mismo medio el certificado de matrícula o registro mercantil y/o la de su establecimiento de comercio '.	
1.3.3	AUTORIZACION ORGANO SOCIAL COMPETENTE Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACION ORGANO SOCIAL COMPETENTE)
	☑Yes ☐No	
1.3.4	PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993 . Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, se requiere: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representante(s) legal(es). 2. El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá presentar el documento de constitución, según formatos de los anexos disponibles en el cual deberá indicar como mínimo la información y declaraciones allí dispuestas. 3. Acreditar que el objeto social de los miembros (Consorcio o Unión Temporal) permite la actividad, gestión y operación para el suministro/ prestación de bienes y/o servicios que se solicita en la presente convocatoria	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO (4 o 5))
	☐Yes ☑No	
1.3.5	ACREDITACION DE SOCIOS Este formato debe ser diligenciado por el proponente individual (persona jurídica) y por cada uno de los integrantes de la estructura plural a menos de que sean sociedad por acciones abiertas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 09)
	☑Yes ☐No	
1.3.6	DOCUMENTO DE IDENTIDAD Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE IDENTIDAD Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE IDENTIDAD Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta '.	
1.3.7	LIBRETA MILITAR El representante legal deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, Fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida	Esta pregunta requiere anexar documentos (LIBRETA MILITAR El representante legal deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, Fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida)

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'LIBRETA MILITAR El representante legal deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, Fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida '.		
1.3.8			INHABILIDADES E INCOMPATIBLIDADES El oferente no debe estar incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses y prohibiciones establecidas en la Constitución y la Ley. Es de advertir que la Entidad se reserva el derecho a realizar las respectivas verificaciones en las bases de datos a las cuales tenga acceso
	☐Yes ☑No		
1.3.9			ANTECEDENTES FISCALES El proponente tiene antecedentes fiscales?. La entidad verificará que la persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, mediante certificado de antecedentes fiscales expedido por la Controlaría General de la República.
	☐Yes ☑No		
1.3.10			ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS El proponente tiene antecedentes disciplinarios? La entidad verificará que la persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, mediante el Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación
	☐Yes ☑No		
1.3.11			ANTECEDENTES JUDICIALES El proponente tiene antecedentes judiciales? La entidad verificará que la persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, mediante certificado expedido por la Autoridad competente
	☐Yes ☑No		
1.3.12			MEDIDAS CORRECTIVAS El proponente presenta mora en el pago de medidas correctivas? La Entidad verificará los antecedentes de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016
	☐Yes ☑No		
1.3.13	RUT El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN. La impresión debe ser inferior a 180 días	Esta pregunta requiere anexar documentos (RUT El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN. La impresión debe ser inferior a 180 días)	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'RUT El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN. La impresión debe ser inferior a 180 días '.		
1.3.14			APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES El (los) proponente (s) y el (los) contratista (s) deberán acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección con el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes a las Cajas de Compensación Familiar.
	☑Yes ☐No		
1.3.15	Personas Jurídicas a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo N.º. 6 "Certificación de pago de aportes". b) El documento deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 6)	
	☑Yes ☐No		
1.3.16	Personas Naturales El Proponente deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL (Cuando aplique), aportando los certificados de afiliación respectivos. Así mismo debe allegar copia de la planilla de aportes del mes vencido (mes anterior a la fecha de cierre), junto con el diligenciamiento del anexo 7. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexo 7, certificado de afiliaciones y planilla)	
	☐Yes ☑No		
1.3.17			CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDICES Previo a la suscripción del eventual contrato el SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE verificará el cumplimiento por parte del futuro contratista de lo dispuesto por la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, relacionado con la Cuota de Aprendizaje
	☑Yes ☐No		
1.3.18	CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato, la misma debe estar a nombre del proponente y su expedición debe ser menor a 30 días.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato, la misma debe estar a nombre del proponente y su expedición debe ser menor a 30 días.)	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato, la misma debe estar a nombre del proponente y su expedición debe ser menor a 30 días. '.		
1.3.19	FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA (Persona Natural o jurídica) El proponente deberá adjuntar a su oferta el formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública –DAFP-, para persona natural o jurídica, según en la calidad en que se presente la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA (Persona Natural o jurídica) El proponente deberá adjuntar a su oferta el formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública –DAFP-, para persona natural o jurídica, según en la calidad en que se presente la propuesta.)	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA (Persona Natural o jurídica) El proponente deberá adjuntar a su oferta el formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública –DAFP-, para persona natural o jurídica, según en la calidad en que se presente la propuesta. '.		
1.3.20	CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (Anexo 01) La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo suministrado en el formato	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (Anexo 01) La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo suministrado en el formato anexo 01)	

	anexo 01	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (Anexo 01) La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo suministrado en el formato anexo 01 '.	
1.3.21	CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (Anexo 2) Elaborada en papel membretado de la empresa y suscrita en forma original por el representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (Anexo 2) Elaborada en papel membretado de la empresa y suscrita en forma original por el representante legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (Anexo 2) Elaborada en papel membretado de la empresa y suscrita en forma original por el representante legal. '.	
1.3.22	AUTORIZACION DE NOTIFICACION ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS (Anexo 3) El oferente debe diligenciar y hacer entrega del formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACION DE NOTIFICACION ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS (Anexo 3) El oferente debe diligenciar y hacer entrega del formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUTORIZACION DE NOTIFICACION ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS (Anexo 3) El oferente debe diligenciar y hacer entrega del formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos '.	
1.3.23	INFORMACIÓN TRIBUTARIA DEL PROPONENTE O DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES SI EL MISMO ES UN CONSORCIO O UNA UNIÒN TEMPORAL (Anexo 10) El oferente debe diligenciar y hacer entrega del formato Experiencia tributaria del, relacionando toda la información solicitada.	Esta pregunta requiere anexar documentos (INFORMACIÓN TRIBUTARIA DEL PROPONENTE O DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES SI EL MISMO ES UN CONSORCIO O UNA UNIÒN TEMPORAL (Anexo 10) El oferente debe diligenciar y hacer entrega del formato Experiencia tributaria del, relacionando toda la información solicitada.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'INFORMACIÓN TRIBUTARIA DEL PROPONENTE O DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES SI EL MISMO ES UN CONSORCIO O UNA UNIÒN TEMPORAL (Anexo 10) El oferente debe diligenciar y hacer entrega del formato Experiencia tributaria del, relacionando toda la información solicitada. '.	
1.3.24	DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERES CON OCASION DE ESTE PROCESO:El proponente, debe registrar y publicar la información de bienes y rentas, conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, como lo establece la Ley 2013 de 2019 en su propósito de fortalecer la transparencia en la administración pública, para lo cual deberá diligenciar la información respectiva en la condición que acredita (Persona natural o persona jurídica) en el aplicativo por la integridad pública: https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERES CON OCASION DE ESTE PROCESO:El proponente, debe registrar y publicar la información de bienes y rentas, conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, como lo establece la Ley 2013 de 2019 en su propósito de fortalecer la transparencia en la administración pública, para lo cual deberá diligenciar la información respectiva en la condición que acredita (Persona natural o persona jurídica) en el aplicativo por la integridad pública: https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERES CON OCASION DE ESTE PROCESO:El proponente, debe registrar y publicar la información de bienes y rentas, conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, como lo establece la Ley 2013 de 2019 en su propósito de fortalecer la transparencia en la administración pública, para lo cual deberá diligenciar la información respectiva en la condición que acredita (Persona natural o persona jurídica) en el aplicativo por la integridad pública: https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013.'.	
1.4	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
1.4.1		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo un (01) contrato, ejecutado y terminado que cumpla con los siguientes requisitos: El objeto del contrato debe estar relacionado con el objeto y alcance del proceso de manera igual o similar al objeto contratado y que este se encuentre ejecutado en un cien por ciento (100%) por el proponente. Como mínimo el presupuesto del contrato debe ser igual al del presente proceso. EXPERIENCIA MIPYMES: Para el caso de Mipymes, con el fin de dar aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, el número de contratos para la acreditación de experiencia será el siguiente: Mínimo un (01) contrato ejecutado y terminado que cumpla con los siguientes requisitos: El objeto del contrato debe estar relacionado con el objeto del presente proceso. el contrato deberá encontrarse ejecutado al cien por ciento (100%) por el proponente. Como mínimo el presupuesto del contrato debe ser igual o superior al ochenta (80) por ciento del valor total del contrato.
	☑Yes ☐No	
1.4.2	ACREDITACION DE EXPERIENCIA "Para acreditar la experiencia (pública o privada) el proponente deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación. En caso de no contar con la certificación, para la acreditación de experiencia con entidades publicas, podrá el proponente aportar copia del contrato y el acta de liquidación."	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACION DE EXPERIENCIA "Para acreditar la experiencia (pública o privada) el proponente deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación. En caso de no contar con la certificación, para la acreditación de experiencia con entidades publicas, podrá el proponente aportar copia del contrato y el acta de liquidación.")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACION DE EXPERIENCIA "Para acreditar la experiencia (pública o privada) el proponente deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación. En caso de no contar con la certificación, para la acreditación de experiencia con entidades publicas, podrá el proponente aportar copia del contrato y el acta de liquidación."'.	
1.4.3		ACREDITACION DE EXPERIENCIA CON ENTIDADES PRIVADAS Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente junto con la certificación, debe allegar copia de la minuta y factura (con la copia de la resolución de autorización DIAN de numeración en caso de no ser factura electrónica) o cuenta de cobro (Para el caso de no tener la obligación de facturar), al igual que certificado de ejecución de las facturas o cuentas de cobro firmado por el contador público debidamente acreditado, en el caso de no contarse con la respectiva minuta, el proponente deberá anexar copia de las órdenes de compra y/o documentos que permitan acreditar la experiencia y los valores del/los contratos que presente, los cuales deben contar con la información mínima de fecha, nombre del proveedor e identificación del comprador y datos de contacto.
	☑Yes ☐No	
1.4.4		ACREDITACION DE EXPRIENCIA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en ella. Cuando se haga referencia a un contrato ejecutado como Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar la participación de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los demás requisitos solicitados en este numeral.
	☐Yes ☑No	

1.4.5	REQUISITOS TECNICOS BIENES LOTES 1 Y 2	
1.4.5.1	El proponente junto con la presentación de su oferta debe diligenciar el anexo Nº11 nominado especificaciones y marcas, dispuesto en la plataforma SECOP II junto con los demás anexos para el proceso de mínima cuantía. Formato en el que deberá diligenciar la información de su oferta técnica.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente junto con la presentación de su oferta debe diligenciar el anexo Nº11 nominado especificaciones y marcas, dispuesto en la plataforma SECOP II junto con los demás anexos para el proceso de mínima cuantía. Formato en el que deberá diligenciar la información de su oferta técnica.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente junto con la presentación de su oferta debe diligenciar el anexo Nº11 nominado especificaciones y marcas, dispuesto en la plataforma SECOP II junto con los demás anexos para el proceso de mínima cuantía. Formato en el que deberá diligenciar la información de su oferta técnica. '.	
1.4.5.2	Adjuntar compromiso y/o certificación, donde se compromete en caso de ser adjudicatario del contrato que se derive del presente proceso, a garantizar que los elementos y materiales sean originales, de primera calidad y no remanufacturados; todos los elementos que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de cantidad y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar compromiso y/o certificación, donde se compromete en caso de ser adjudicatario del contrato que se derive del presente proceso, a garantizar que los elementos y materiales sean originales, de primera calidad y no remanufacturados; todos los elementos que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de cantidad y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjuntar compromiso y/o certificación, donde se compromete en caso de ser adjudicatario del contrato que se derive del presente proceso, a garantizar que los elementos y materiales sean originales, de primera calidad y no remanufacturados; todos los elementos que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de cantidad y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.'.	
1.5	ACREDITACION DEL SG-SST Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	
1.5.1	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El proponente cumple con las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexo 8)
	☑Yes ☐No	
1.5.2	CONSTANCIA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO SG-SST El oferente debe adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSTANCIA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO SG-SST El oferente debe adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONSTANCIA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO SG-SST El oferente debe adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año. '.	
1.5.3	ACREDITACION ENCARGADO SG SST "Para ello se deberá aportar: a) Prueba documental sumaria que certifique dicha relación comercial o laboral. (Contrato de prestación de servicios o copia del contrato laboral o acta de designación u otro documento en el que se evidencie que el encargado de llevar el SG-SST tiene una relación laboral, contractual o comercial con el proponente). b) Anexar el certificado del curso de las 50 horas vigente (vigencia no superior a tres años contados desde su expedicion) o actualizacion (Curso de 20 horas) de SST. c) Copia de licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos que aplique según los lineamientos de la Resolución 312 de 2019"	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACION ENCARGADO SG SST "Para ello se deberá aportar: a) Prueba documental sumaria que certifique dicha relación comercial o laboral. (Contrato de prestación de servicios o copia del contrato laboral o acta de designación u otro documento en el que se evidencie que el encargado de llevar el SG-SST tiene una relación laboral, contractual o comercial con el proponente). b) Anexar el certificado del curso de las 50 horas vigente (vigencia no superior a tres años contados desde su expedicion) o actualizacion (Curso de 20 horas) de SST. c) Copia de licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos que aplique según los lineamientos de la Resolución 312 de 2019")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACION ENCARGADO SG SST "Para ello se deberá aportar: a) Prueba documental sumaria que certifique dicha relación comercial o laboral. (Contrato de prestación de servicios o copia del contrato laboral o acta de designación u otro documento en el que se evidencie que el encargado de llevar el SG-SST tiene una relación laboral, contractual o comercial con el proponente). b) Anexar el certificado del curso de las 50 horas vigente (vigencia no superior a tres años contados desde su expedicion) o actualizacion (Curso de 20 horas) de SST. c) Copia de licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos que aplique según los lineamientos de la Resolución 312 de 2019" '.	
1.5.4	AUTOEVALUACION ESTANDARES MINIMOS Entregar copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Relacionando el número de trabajadores, nivel de riesgo de acuerdo a la actividad económica desempeñada. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año.	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTOEVALUACION ESTANDARES MINIMOS Entregar copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Relacionando el número de trabajadores, nivel de riesgo de acuerdo a la actividad económica desempeñada. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUTOEVALUACION ESTANDARES MINIMOS Entregar copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Relacionando el número de trabajadores, nivel de riesgo de acuerdo a la actividad económica desempeñada. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año. '.	
1.5.5	El oferente debe allegar compromiso suscrito por el representante legal, en el que señale su compromiso en actualizar el protocolo con los lineamientos de la Resolución 350 de 2022 que en caso de salir adjudicado en el presente proceso; hará la entrega de la copia del protocolo actualizada con la suscripción de la firma del contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente debe allegar compromiso suscrito por el representante legal, en el que señale su compromiso en actualizar el protocolo con los lineamientos de la Resolución 350 de 2022 que en caso de salir adjudicado en el presente proceso; hará la entrega de la copia del protocolo actualizada con la suscripción de la firma del contrato.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente debe allegar compromiso suscrito por el representante legal, en el que señale su compromiso en actualizar el protocolo con los lineamientos de la Resolución 350 de 2022 que en caso de salir adjudicado en el presente proceso; hará la entrega de la copia del protocolo actualizada con la suscripción de la firma del contrato.'.	
1.6	CONDICIONES ADICIONALES	
1.6.1		OBLIGACIONES DEL CONTRATO El oferente debe realizar declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual-cumplimiento de obligaciones contractuales?.
	Declaro que conozco y me comprometo a cumplir el alcance del objeto del proceso MCSTD 044 2022.	
1.6.2		LUGAR DE EJECUCION La entrega de los bienes adquiridos se realizará en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, en la Granja Los Andes ubicada en la finca Ventaquemada de la Vereda Calichal del Málaga Santander, (kilómetro 3.5 vía Cúcuta) en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. directamente al supervisor del Contrato y almacenista. Será un requisito para la Entrega: Que el contratista avise al Supervisor del Contrato, la fecha real de entrega de los insumos, con la debida antelación (mínimo tres días hábiles antes) con el fin, que se organice la logística de recibido en el Almacén, espacio en bodega y disponibilidad de personal técnico y operativo con las debidas medidas de bioseguridad para garantizar el bienestar de los sujetos que actúen en el proceso del recibimiento de los bienes.
	Transporte incluido	
1.6.3		PLAZO Conoce el proponente que El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía); sin exceder la presente vigencia 2022
	☑Yes ☐No	

1.6.4		FORMA DE PAGO Conoce el proveedor que El SENA realizará pagos parciales mensuales vencidos abiertos, según la entrega de los bienes, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación del recibo a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas.
	☑Yes ☐No	
1.6.5		CAUSALES DE ELIMINACION El oferente conoce las causales de rechazo de la oferta y declaratoria de desieto?. Documento anexo a la invitación pública
	☑Yes ☐No	
1.6.6		MULTAS Y CLAUSULA PENAL El oferente conoce: MULTAS en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA, el SENA podrá imponer y hacer efectivas multas equivalentes hasta por el dos por ciento (2%) del valor del contrato, sin que en su totalidad excedan del diez por ciento (10%) del mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 17 y el Parágrafo 2 del artículo 33 de la Ley 1150 de 2007. Penal pecuniaria: El CONTRATISTA, reconocerá al SENA a título de cláusula penal pecuniaria como estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, suma que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. EL SENA hará efectiva, previa declaratoria del incumplimiento, directamente por compensación de los saldos que adeude al contratista si los hubiere, o mediante cobro de la garantía única de cumplimiento, o si esto no fuere posible, podrá acudir a la jurisdicción competente, incluida la coactiva
	☑Yes ☐No	
1.6.7		RETENCIONES EN MATERIA TRIBUTARIA El oferente conoce que el SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo al servicio o bien suministrado; tenemos Retención en la Fuente, IVA, Retención de IVA y Retención ICA, según aplique. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella
	☑Yes ☐No	

NUCLEOLAB SAS
NIT 901.459.190-0
CALLE 13 N.5-44 OFICINA 209 - CENTRO EMPRESARIAL SAN MARTIN
Tel: (57) 3044647666
Cota - Colombia
nucleolabcolombia@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. LAB2-10137

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(607) 5461500 - Ext. 74023
Dirección	CARRERA 11 No.13 – 13	**Ciudad**	Málaga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/12/2022, 21:51
Expedición	07/12/2022, 06:24
Vencimiento	21/12/2022

Ítem	Referencia	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	VET-TR-PRL-100	VET-TR-PRL-100 Tiras reactivas para adulteración Pruebas: pruebas de seguridad de la leche	Paqx100	2.00	166,974.79	333,949.58	63,450.42	397,400.00
2	1761-31	1761-31 Azidiol	1000ml	1.00	1,969,495.80	1,969,495.80	374,204.20	2,343,700.00
3	NC2008691	NC2008691 Microtabs de Bronopol y Natamicina	Frs800Tbl	1.00	416,480.00	416,480.00	0.00	416,480.00
4	SCC-LC-400	SCC-LC-400 LACTOSCAN SCC KIT x 400 tests	Kitx400	1.00	1,704,000.00	1,704,000.00	0.00	1,704,000.00
5	2355-MS-53	2355-MS-53 Refractómetro Lácteo	UNIDAD	2.00	1,601,523.81	3,203,047.62	160,152.38	3,363,200.00
6	VET-LC-TR-2050	VET-LC-TR-2050 Lactodensímetro y Termómetro	UNIDAD	2.00	110,588.24	221,176.48	42,023.53	263,200.01
7	VET-KT-PRL-96	VET-KT-PRL-96 Kit de Análisis de Antibióticos en Leche Cruda	Kitx96	1.00	1,461,176.47	1,461,176.47	277,623.53	1,738,800.00
8	EO-ST-SM-200ML	EO-ST-SM-200ML Eosina-Nigrosina para Tincion de Espermatozoides	Frs200ml	1.00	423,000.00	423,000.00	0.00	423,000.00
9	VET-STR-0.5	VET-STR-0.5 Pajuelas de 0,25 ml,	Paqx2000	1.00	1,113,250.00	1,113,250.00	0.00	1,113,250.00
10	SC 20-01-04-B	SC-20-01-04-B Laminas leja	Paqx25	3.00	519,276.19	1,557,828.57	77,891.43	1,635,720.00
11	VET-PNZ-SM	VET-PNZ-SM Pinzas para manejo de pajillas	UNIDAD	1.00	34,000.00	34,000.00	6,460.00	40,460.00
12	LB-GLOVE-CSG001	LB-GLOVE-CSG001 Guante criogénico	Par	1.00	315,966.39	315,966.39	60,033.61	376,000.00
13	13500-1200	13500-1200 Diluyentes para congelación de semen de diversas especies one-step	Frs200ml	2.00	392,000.00	784,000.00	0.00	784,000.00
14	17350-0010	17350-0010 Pipetas Universales para todo tipo de pajuelas para Pequeños Rumiantes (Pistola Universal IA)	Blsx50	2.00	133,500.00	267,000.00	0.00	267,000.00
15	4645-00	4645-00 Pipetas de Inseminación para Pequeños Rumiantes con punta excéntrica para IA	Paqx50	1.00	154,000.00	154,000.00	0.00	154,000.00
16	VET-HR-FLL	VET-HR-FLL hormona folículo estimulante (FSH)	Frs20ml	3.00	374,500.00	1,123,500.00	0.00	1,123,500.00
17	VET-HR-VTG	VET-HR-VTG hormona folículo estimulante (FSH)	Frs25ml	3.00	234,500.00	703,500.00	0.00	703,500.00
18	VET-HR-PRS	VET-HR-PRS Análogo sintético de la prostaglandina F2 alfa.	Frs20ml	3.00	112,300.00	336,900.00	0.00	336,900.00
19	VET-HR-CDR	VET-HR-CDR Dispositivo intravaginal contenido progesterona, en ovinos y caprinos	Paqx20	2.00	867,500.00	1,735,000.00	0.00	1,735,000.00
20	VET-NTR-LQ	VET-NTR-LQ Nitrógeno líquido refrigerado	Lt	100.00	8,000.00	800,000.00	152,000.00	952,000.00
21	iSperm-Chips-500	iSperm-Chips-500 Chips de muestreo para iSperm:	Paqx500	1.00	4,117,000.00	4,117,000.00	0.00	4,117,000.00
22	VET-CDR-APL	VET-CDR-APL Aplicador Dispositivo Intravaginal ovino caprino	UNIDAD	1.00	159,250.00	159,250.00	0.00	159,250.00
23	VET-CN-CL-SM	VET-CN-CL-SM Cono de colección de semen desechable	UNIDAD	1.00	89,680.00	89,680.00	0.00	89,680.00
24	1000-DM-MARK	1000-DM-MARK Marcador criogénico resistente al agua	UNIDAD	2.00	48,500.00	97,000.00	0.00	97,000.00
25	VET-PST-MR-OV	VET-PST-MR-OV Pastilla para arnés marcador de ganado ovino	UNIDAD	1.00	105,000.00	105,000.00	5,250.00	110,250.00

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Ítem	Referencia	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
26	VET-MN-CN-OV	VET-MN-CN-OV Delantal mandil para macho ovino caprino	UNIDAD	2.00	261,495.24	522,990.48	26,149.52	549,140.00
27	VET-AR-MR-OV	VET-AR-MR-OV Arnes marcador de celos para macho ovino caprino	UNIDAD	2.00	289,876.19	579,752.38	28,987.62	608,740.00
28	LB-HAT-CSG001	LB-HAT-CSG001 Protector Facial Criogenico	UNIDAD	1.00	767,479.00	767,479.00	145,821.01	913,300.01
29	LB-APRON-CSG001	LB-APRON-CSG001 Delantal Criogenico Para Nitrógeno y Oxígeno Líquido	UNIDAD	1.00	655,462.17	655,462.17	124,537.81	779,999.98
30	VET-FL-CL-SM-200	VET-FL-CL-SM-200 Filtro para semen porcino	Paqx200	1.00	39,500.00	39,500.00	1,975.00	41,475.00

Total items: 30

Total Bruto	25,790,384.94
IVA 19%	1,246,154.11
IVA 5%	300,405.95
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	27,336,945.00

Valor en Letras:
Veintisiete millones trescientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y cinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-12-21 por $ 27,336,945.00

Observaciones:
#$36-02-00-068-954510; CO1.PCCNTR. 4073423; sgporras@sena.edu.co#$

PROCESO MC-STD-CATA-044-2022
MATERIALES ENTREGADOS CON REMISIONES R534 Y R537

CUENTA DE AHORROS BANCO DE BOGOTA 444165526 TITULAR NUCELOLAB SAS - NIT. 901459190-0
Las mercancías viajan por cuenta y riesgo del cliente / ASEGÚRESE DE LEER LOS MANUALES, NO SE ACEPTAN GARANTÍAS POR MANEJO INADECUADO / Después de 8 días de entregados los productos no se aceptan devoluciones / Aplican las garantías según cada equipo o elemento suministrado / REACTIVOS O EQUIPOS ESPECIALIZADOS NO TIENEN CAMBIO O DEVOLUCIÓN / Esta factura es un título valor, según artículos 1, 2 y 5 ley 1231 – 2008 / Cheques devueltos tendrán una sanción del 20% según articulo 721 código de comercio / Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa máxima legal vigente articulo 844 código de comercio.

Orden de compra: OC - #$36-02-00-068-95451

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764029049980 aprobado en 20220518 prefijo LAB2 desde el número 10078 al 20000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Tarifa 9.66
CUFE: ae594697c562d2636cebd0c895d97eebdf8c1712b69cd69b7cbddd017917e7201add8dd601538d6f21514cc107076055